

Resolución Gerencial General Regional Nro. 968-2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 2 7 SEP 2012

VISTO: El Informe N° 855-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 530773-2012/GOB.REG.HVCA/GG, Informe N° 095-2012/GRHVCA/GGR-ORSyL-bvc, Informe N° 561-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE, Informe N° 89-2012/GOB.REG.HVCA/ORA-OC/cqp, Memorandum N° 1071-2012/GRHVCA/GGR-OSyL y la Liquidación Técnica Financiera de la obra: "Sustitución de Aulas del Colegio Estatal Mixto Túpac Amaru – Buena Vista Lircay" en ciento ochenta y ocho (188) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 040-2007-GR-HVCA/GRI, de fecha 20 de julio del 2007 (folio 29-33), se aprobó el Expediente Técnico del proyecto "Sustitución de Aulas del Colegio Estatal Mixto Túpac Amaru — Buena Vista Lircay", con un presupuesto de S/. 413,425.81 (cuatrocientos trece mil cuatrocientos veinticinco con 81/100 nuevos soles);

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 856-2012/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 27 de agosto del 2012 (folio 84), informa que se ha verificado el fiel cumplimiento de la ejecución de la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas del Expediente Técnico, conforme es de verse del acta de verificación y recepción de obra (folios 82-83);

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 855-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la mencionada obra, la misma que ha sido elaborada por el Ing. Raúl Antonio Morales Lagones y la CPC Betty Ninfa Valero Castro, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en términos generales.

Nombre de la obra : Sustitución de Aulas del Colegio Estatal Mixto Túpac Amaru

- Buena Vista Lircay

Presupuesto Exp. Tec. : S/. 421,425.81
 Presupuesto Aprobado : S/. 403,272.70
 Presupuesto Ejecutado : S/. 402,920.06

Fecha de Inicio de Obra : 02 de enero del 2008
Fecha de Término Real de la Obra : 27 de agosto del 2008

II. Características Presupuestales/Financieras

a) Resumen de ejecución presupuestal:

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

• Obra : Sustitución de Aulas del Colegio Estatal Mixto Túpac Amaru

- Buena Vista Lircay.

Fuente de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios



آنان

Regional de Supervisión y



Resolución Gerencial General Regional No. 968 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica. 2 7 SEP 2012

18 Canon y Sobre Canon

Modalidad de Ejecución

Presupuesto Exp. Tec.

Presupuesto Aprobado

Presupuesto Ejecutado

Presupuesto Año

Partida

: Convenio

: S/. 421,425.81

: S/. 403,272.70 : S/. 402,920.06

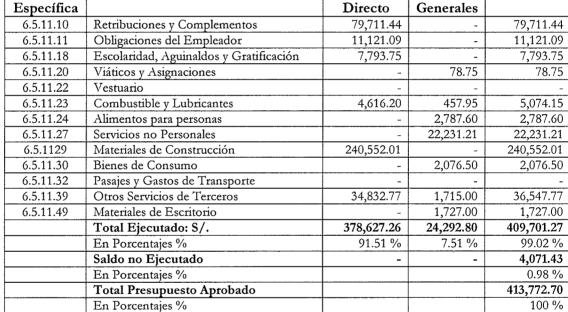
: 2007-2008

Estado Analítico de Ejecución Presupuestal 2007-2008 Costo Denominación Gastos











Obra

: Sustitución de Aulas del Colegio Estatal Mixto Túpac Amaru

- Buena Vista Lircay.

Fuente de Financiamiento

: 00 Recursos Ordinarios 18 Canon y Sobre Canon

Modalidad de Ejecución

Dependencia que Ejecuta

: Municipalidad Provincial de Angaraes

Componente

: 2163827

Presupuesto Exp. Tec.

: S/. 421,425.81

Presupuesto Aprobado

: S/. 403,272.70

Presupuesto Ejecutado

: S/. 402,920.06

Presupuesto Año

: 2007-2008



Total

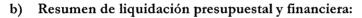


Resolución Gerencial General Regional Nro. 9613-2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica 2 7 SEP 2012

Resumen de Ejecución Presupuestal Global

Denominación	Costo	Gastos	Total
	Directo	Generales	
Mano de Obra	98,626.28	-	98,626.28
Bienes	245,168.21	7,049.05	252,217.26
Servicios	34,832.77	24,024.96	58,857.73
Total Ejecutado S/.	378,627.26	31,074.01	409,701.27
En Porcentajes %	91.51 %	7.51 %	99.02 %
Saldo no Ejecutado			4,071.43
En Porcentajes %			0.98 %
Total Presupuesto Aprobado			413,772.70
En Porcentajes %			100%



: Sustitución de Aulas del Colegio Estatal Mixto Túpac Amaru Obra

- Buena Vista Lircay.

Fuente de Financiamiento : 00 Recursos Ordinarios

18 Canon y Sobre Canon

Modalidad de Ejecución : Convenio

Dependencia que Ejecuta : Municipalidad Provincial de Angaraes

Componente : 2163827

Presupuesto Exp. Tec. : S/. 421,425.81

Presupuesto Aprobado : S/. 403,272.70 Presupuesto Ejecutado : S/. 402,920.06

Presupuesto Año : 2007-2008

O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	VoBo PILVO Marcolo Wez Mejla
	. / Г



Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que la obra ejecutada ha quedado apta para su puesta en servicio;



Régional de

-กขรเด็ก/V





Dirección Regional de

upervisión y

quidación

Resolución Gerencial General Regional Nro. 968-2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 2 7 SEP 2012

Que, de acuerdo a lo recomendado en la liquidación mencionada, corresponde autorizar a la Oficina de Economía del Gobierno Regional Huancavelica, efectúe la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, considerando el monto de la evaluación, y a la Oficina de Supervisión y Liquidación, iniciar las labores de transferencia de la obra al sector beneficiado, en cuanto corresponda;

De conformidad con la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG: normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva Nº 022-2011/GOB.REG.HVCA /GRPPyAT-SGDIeI: "Normas y Procedimientos Para el Saneamiento y Transferencia de Proyectos de Infraestructura Social y Económica al Sector, Unidad Ejecutora o Empresa Pública Dentro de la Jurisdicción del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional Nº 078-2012/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, la Oficina de Economía, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, nodificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera de la Obra "Sustitución de Aulas del Colegio Estatal Mixto Túpac Amaru – Buena Vista Lircay" ejecutada por la modalidad de Convenio por la Municipalidad Provincial de Angaraes, correspondiente al ejercicio presupuestal 2007-2008, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía del Gobierno Regional la la la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, mortización y Agotamiento, en lo que corresponda.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Supervisión y Liquidación, iniciar las labores para el proceso de transferencia físico y contable de la obra, teniendo en consideración las disposiciones contenidas en la Directiva N° 022-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI: "Normas y Procedimientos Para el Saneamiento y Transferencia de Proyectos de Infraestructura Social y Económica al Sector, Unidad Ejecutora o Empresa Pública Dentro de la Jurisdicción del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 078-2012/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación; y, Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Miguel Angel Garcia Ramos GERENTE GENERAL REGIONAL

